

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE GESTIÓN DEL RIESGO

DIRECTOR: PATRICIO VERDUGO VALDIVIA

OBJETIVO

Desarrollar una estrategia de seguridad que dé respuesta a los problemas de cada territorio, mediante la focalización, la participación ciudadana en coordinación con otros servicios públicos y las policías, e incorporar como atribución esencial de la municipalidad, la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación del plan comunal de seguridad pública, considerando para ello las observaciones del consejo comunal de seguridad pública y sus integrantes.

FUNCIONES

- Asesorar al alcalde en materias relacionadas al ámbito de la seguridad pública a nivel comunal.
- Coordinar el desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones de prevención social y situacional del delito en la comuna.
- Gestionar la celebración de convenios con otras entidades públicas para la aplicación de planes de prevención situacional y social del delito, de reinserción social y de asistencia a víctimas.
- Orientar a las víctimas de delito que lo requieran, coordinando la derivación de éstos a las entidades correspondientes para su atención.
- Elaborar, aprobar, ejecutar, evaluar y mantener actualizado el plan comunal de seguridad pública.
- Ocupar el cargo de Secretario Ejecutivo del Consejo Comunal de Seguridad Pública Construir indicadores de gestión a partir de la sistematización de estadísticas conforme a las acciones realizadas por la Dirección y sus diferentes departamentos y unidades.